



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 75 De Viernes, 20 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200103100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia S.A	Jairo Ramirez Mahecha	19/11/2020	Auto Rechaza
11001418903820200105800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Faller Rangel Cadena	19/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200105700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Giovanna Yirley Sanchez Ramirez	19/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200073600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Capital Y Soluciones S.A.S.	Maria Magdalena Alarcon Castañeda	19/11/2020	Auto Decide - Tener Por Notificado
11001418903820200103900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Sevicios Para La Comunidad Coopservinco	Libia Marina Rosero	19/11/2020	Auto Rechaza
11001418903820200103300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F Kennedy Ltda	Lida Yulye Real Triana	19/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200103300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F Kennedy Ltda	Lida Yulye Real Triana	19/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 20 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

18650d4b-fa1c-4b92-989b-a3d61f71f9ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 75 De Viernes, 20 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200101400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Activos Y Finanzas	Delimiro Antonio De La Hoz Herrera	19/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200101400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Activos Y Finanzas	Delimiro Antonio De La Hoz Herrera	19/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200104600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopfenal Cooperativa Multiactiva Nacional De Bienes Y Servicios	Herederos Indeterminados De Armando Jose Altahona Baeza Qepd	19/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200104600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopfenal Cooperativa Multiactiva Nacional De Bienes Y Servicios	Herederos Indeterminados De Armando Jose Altahona Baeza Qepd	19/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200102000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooprosol	Leonardo Orozco Osorio	19/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200102000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooprosol	Leonardo Orozco Osorio	19/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200104400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooprosol	Luis Antonio Rua Moreno	19/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 20 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

18650d4b-fa1c-4b92-989b-a3d61f71f9ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 75 De Viernes, 20 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200104400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooprosol	Luis Antonio Rua Moreno	19/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200102600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooprosol	William De Jesus Pelaez Rodriguez	19/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200102600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooprosol	William De Jesus Pelaez Rodriguez	19/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200101300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fiduciaria Bogota S.A.	Bagatelle Sas, Phillipe Gerard Louis Zerbib, Sophie Zerbib	19/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200101300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fiduciaria Bogota S.A.	Bagatelle Sas, Phillipe Gerard Louis Zerbib, Sophie Zerbib	19/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200030400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Samgut Ltda	Bco S.A.S., Sandra Paola Gallego Oke, Juan Guillermo Noriega Ramirez	19/11/2020	Auto Decide - Tener Por Notificado
11001418903820200076000	Verbales De Minima Cuantia	Carol Juliette Bustos Ramirez	Carlos Sebastián Jaramillo Cardona	19/11/2020	Auto Decide - Tener Por Notificado

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 20 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

18650d4b-fa1c-4b92-989b-a3d61f71f9ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 75 De Viernes, 20 De Noviembre De 2020



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 20 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

18650d4b-fa1c-4b92-989b-a3d61f71f9ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 75 De Viernes, 20 De Noviembre De 2020



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 20 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

18650d4b-fa1c-4b92-989b-a3d61f71f9ae